

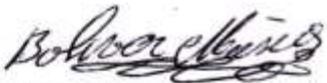
En la Ciudad de Cuenca, a 04 de Noviembre del 2013, entre los señores: JAIME BOLIVAR MUÑOZ RIERA, con cedula No. 0100827203, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EL CARMEN TRANSCARMEN S.A., con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, teniendo a su haber 28 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y por otra parte el Sr. Mauricio Tarquino Muñoz Palacios con cédula No.0103554978

Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones de acuerdo a lo siguiente:

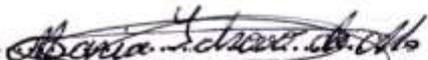
El Señor Jaime Muñoz, cede a favor del Sr. Mauricio Muñoz 04 acciones que tiene dentro de la Compañía en mención, de las 28 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la institución, y por intermedio de la Gerencia General a la Intendencia de Compañías del Austro.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importe en derecho.

Atentamente:

F)   
.....

Sr. Jaime Bolivar Muñoz Riera  
C.I.0100827203

F)   
.....

Sra. Maria Emperatriz Idrovo Bustos  
C.I. 0101262566

CEDENTES

F)   
.....

Sr. Mauricio Tarquino Muñoz Palacios  
C.I. 0103554978

CESIONARIO